



Acta de la Quinta Sesión del Comité Ejecutivo Nacional MCLCP

Jueves 19 de marzo del 2009

Reunidos en la sede institucional de la MCLCP, en la Calle Ureta 147, Miraflores, se dio inicio a la Sesión del Comité Ejecutivo Nacional de la MCLCP a las 9:13 a.m., con la siguiente agenda:

1. Aprobación de actas de sesiones anteriores y de la agenda de esta sesión.
2. Informes
 - Del Presidente de la MCLCP
 - Del Secretario Ejecutivo
 - Del Comité Ejecutivo Nacional
3. Pedidos
4. Orden del Día:
 - 4.1. Aportes de la MCLCP al Plan Esencial de Aseguramiento en Salud.
Presentación del Ministerio de Salud
Diálogo y acuerdos.

1. Aprobación del actas de sesiones anteriores y de la agenda de esta sesión:

Se aprobó el acta de las sesiones anteriores y la agenda de esta reunión.

2. Informes:

2.1. Del Presidente de la MCLCP

Federico Arnillas dio inicio a la reunión informando acerca de las principales actividades desarrolladas desde la sesión anterior del Comité Ejecutivo Nacional. En primer lugar, dio cuenta de la constitución, el 10 de marzo, de un Colectivo Interinstitucional por los Derechos de los Niñas y los Niños y contra la violencia hacia la niñez. Este colectivo tiene como propósito preparar e implementar un plan de trabajo para una conmemoración efectiva del XX Aniversario de la Convención de los Derechos de los Niños y las Niñas a lo largo del año 2009, incidiendo especialmente en la implementación de un programa presupuestal estratégico de prevención del maltrato infantil.

En segundo término, informó acerca de las reuniones convocadas por el Colectivo por el Buen Gobierno, llevadas a cabo el lunes 9 y el lunes 16 de marzo, en donde a partir de las experiencias de las instituciones convocadas se concordó una propuesta de objetivos de trabajo conjunto en torno a la promoción de la transparencia, el acceso a la información, la ética y la neutralidad en la función pública y la lucha contra la corrupción.

En tercer lugar, dio cuenta de su participación en la reunión nacional de CARE, llevada a cabo el martes 10 de marzo, en donde se presentaron las propuestas aprobadas por el Comité Ejecutivo Nacional en sus sesiones del 5 de febrero y 3 de marzo. Valoró la presencia nacional de esta ONG y la posibilidad de reforzar con su participación las mesas locales.

En cuarto lugar, informó acerca de su participación en el Seminario Internacional de la Asociación de Municipalidades del Perú-AMPE llevado a cabo el viernes 13 de marzo, y en donde se pudo apreciar el interés y la preocupación compartida por consolidar espacios asociativos.

A continuación, dio cuenta de su participación como expositor el mismo viernes 13 en el Taller Nacional organizado por CONADES sobre "Crisis, Desarrollo y Equidad".

En sexto lugar, se refirió a la reunión con el Ministro de Salud realizada el lunes 16 de marzo. En ella pudo informar al Ministro acerca de las propuestas aprobadas por el CEN e, igualmente, conocer las propuestas que el Ministerio está elaborando para la implementación de la Ley de Aseguramiento Universal que se aprobó ayer, miércoles 18, en el Congreso de la República. Entre estas propuestas se encuentra el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud, que ha sido incluido en la agenda del CEN en la medida que el Ministro requirió los aportes de la MCLCP.

Luego, informó acerca de las entrevistas brindadas a los medios de comunicación, sobre todo regionales, en el marco de los talleres macro regionales de capacitación y planificación operativa y que exhortan a desarrollar estrategias regionales y locales para ampliar y reforzar la protección social y la lucha contra la pobreza frente a la crisis internacional.

En octavo lugar, se refirió a las propuestas remitidas el miércoles 18 de marzo al Ministro de Agricultura para la elaboración del Reglamento del D.U. N° 016-2009 en lo relativo a la gestión de los recursos para el mantenimiento de la infraestructura de riego. Estas propuestas fueron elaboradas por el grupo de trabajo de la MCLCP que ve los aspectos de desarrollo rural y seguridad alimentaria,

En noveno lugar, dio cuenta de la invitación del INEI a una reunión de trabajo del Comité de Pobreza el jueves 26 de marzo. Al respecto, mencionó que revisando la información sobre condiciones de vida a diciembre de 2008, llama la atención sobre el incremento del déficit calórico.

Luego, invitó a los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional a la celebración de los 50 años de sacerdocio del P. Gastón Garatea, Primer Presidente de la MCLCP,

a realizarse el lunes 13 de abril a las 7 p.m. en las instalaciones de la Iglesia Recoleta, ubicada en la Plaza Francia.

Finalmente, informó acerca de su viaje a Paraguay del 22 al 30 de marzo para participar del "Primer Curso Nacional de Inversión en Niñez y Adolescencia", organizado por la Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, Save the Children, Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia de la República del Paraguay y la Red Latino Americana y Caribeña por la Defensa de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (REDLAMYC)

2.2. Del Secretario Ejecutivo

El Secretario Ejecutivo informó, en primer lugar, sobre las declaraciones aprobadas al finalizar los talleres macroregionales de capacitación y planificación operativa 2009 llevados a cabo en Tacna y Trujillo, que se refieren al fortalecimiento de la protección social y la lucha contra la pobreza. Indicó que los próximos talleres se realizarán en el Callao 20 y 21 de marzo, en el que participarán las mesas de la Costa del Centro del país, y el 23 y 24 de marzo en Iquitos con la participación de las mesas de la Amazonía.

En segundo término, presentó la propuesta de campaña multianual para ampliar y reforzar la protección social frente a la crisis y los lineamientos de planificación operativa 2009 que se vienen presentando en los talleres macroregionales de planificación. Señaló que se ha puesto un especial esfuerzo en la elaboración de una matriz que facilitara la programación de actividades de las 722 mesas existentes bajo un esquema común. Indicó además que esta propuesta consideraba 3 campañas específicas para el año 2009:

1. Campaña específica para la definición de metas regionales y locales sobre los resultados de los Programas Presupuestales Estratégicos – PPE.
2. Campaña específica para la formulación y aprobación de un PPE sobre lucha contra la violencia hacia la niñez.
3. Campaña específica para la promoción de la ética, la transparencia y la neutralidad en la función pública

Como un tercer informe se refirió a las coordinaciones realizadas con el Ministerio de Educación para concordar los términos del apoyo solicitado por la Dirección de Planificación para la difusión de las acciones de Mantenimiento de Locales Educativos y la constitución de los comités de veedores.

2.3. Del Comité Ejecutivo Nacional

La representante del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, María Rosa Boggio, señaló la importancia de que la propuesta de la campaña 2009 sea revisada y discutida en el CEN.

A continuación informó sobre algunas de las iniciativas del MIMDES. Así, mencionó que el jueves 26 se realizará la primera reunión de coordinación convocada para abordar el tema del Programa Presupuestal Estratégico Articulado Nutricional, a la cual está invitada la MCLCP. Informó también acerca

de la propuesta de transferencia de los programas de protección del MIMDES hacia las regiones que se realizaría en el mes de abril.

Asimismo, la representante del MIMDES dio cuenta de la aprobación en el Consejo de Ministros del Plan Nacional contra la Violencia Sexual y Familiar. Luego, señaló que el 6 de abril se presentaría la propuesta de Plan Nacional de Población, abriendo un proceso de consulta con las regiones que debe terminar en junio. Finalmente, dio cuenta acerca de los avances en la implementación de la experiencia de "Sierra Productiva" como política pública a través de FONCODES, mencionando que se está coordinando con el MEF los términos de la asignación presupuestal y que con el equipo técnico de la Mesa se está trabajando una propuesta de mecanismo de supervisión.

3. Pedidos:

No hubo pedidos.

4. Orden del Día:

4.1. Aportes de la MCLCP al Plan Esencial de Aseguramiento en Salud.

El Dr. Edward Cruz Sánchez, Director General de la Dirección General de Salud de las Personas del Ministerio de Salud,, presentó la propuesta del sector sobre el "Plan Esencial de Aseguramiento en Salud" (PEAS), que ha sido definido como el conjunto de prestaciones que corresponden a la cobertura de salud que como mínimo todas las instituciones aseguradoras y proveedoras, tanto públicas como privadas, estarían en obligación de financiar y proveer a la población.

En la exposición se refirió a las principales características del PEAS, a las condiciones asegurables, a la manera como se definen las intervenciones y las prestaciones, así como a los procedimientos médicos y a los criterios de selección de las condiciones asegurables. Se adjunta la presentación.

Al presentar los criterios de selección de las condiciones asegurables, se refirió a los estudios técnicos de carga de enfermedad por región, realizados por el Ministerio de Salud en el 2004, y en donde se muestra por ejemplo que las enfermedades neuropsiquiátricas serían las de mayor prevalencia en el país.

Con base en este criterio y en los criterios de salud pública, protección financiera e integralidad se ha elaborado una lista de 140 condiciones asegurables, que contemplarían la atención de la población frente al 65% de la carga de enfermedad del país.

Añadió, que por razones presupuestales se tiene previsto iniciar el PEAS en tres regiones piloto (Ayacucho, Apurímac, Huancavelica) y en algunos distritos de otras cuatro regiones (La Libertad, Piura, Lambayeque y San Martín). En estos lugares se empezaría cubriendo el 45% de carga de enfermedad con 112 condiciones asegurables.

Señaló que la elaboración del PEAS como una lista priorizada de diagnósticos y beneficios supone un proceso de construcción de consensos a nivel técnico, político y social. El aporte solicitado a la MCLCP está relacionado con la construcción del consenso social en torno a la lista, lo que supone, específicamente, una consulta sobre el Plan de Beneficios y las Garantías Específicas del Aseguramiento en Salud.

En el diálogo posterior a la exposición intervinieron los representantes del MIMDES, del Ministerio de la Producción, del Ministerio de Salud, de la CGTP y el Secretario Ejecutivo de la MCLCP, quienes solicitaron información complementaria acerca del rol de los seguros privados en el sistema de aseguramiento, la estructura de financiamiento de los recursos asignados para el aseguramiento universal en salud, los aportes requeridos a la MCLCP para la construcción de consensos, la participación ciudadana en la supervisión del funcionamiento del PEAS.

Al respecto, el Director General de Salud de las Personas mencionó en primer lugar que la Ley de Aseguramiento Universal establece que el MINSA debe aprobar el reglamento de la ley y el plan en un plazo máximo de 60 días.

A continuación, señaló que el aseguramiento universal funcionaría como un instrumento regulador y racionamiento en el marco del sistema de aseguramiento. Mencionó además que la cartera de servicios del PEAS serán fundamentalmente preventiva promocional, recuperativa y rehabilitadora con énfasis en salud pública.

Con relación a la estructura de financiamiento, indicó que se tiene previsto orientar el 15 % de los recursos hacia actividades de prevención y promoción de la salud, un 46 % de los recursos para el manejo clínico, 20% de los recursos a actividades de diagnóstico y 19% para atención permanente.

Sobre la construcción del consenso social para la implementación del PEAS, señaló que se convocaría a la MCLCP a las reuniones que se tiene previsto realizar en el mes de abril para validar el listado comprendido en el Plan de Beneficios y recoger opinión sobre las garantías específicas-

Respecto de la participación ciudadana en la supervisión del PEAS, mencionó que además del PEAS existe el plan de implementación del aseguramiento universal y el plan de comunicación. El plan de implementación prevé un mecanismo de vigilancia social del aseguramiento cuyo diseño está a cargo de la Dirección General Promoción de la Salud, con quien habría que coordinar los aportes y sugerencias de la MCLCP.

5. Acuerdos:

- 5.1. Con relación al Plan Esencial de Aseguramiento en Salud, de acuerdo a lo planteado en el CEN, los aportes de la MCLCP se orientarían hacia la revisión del denominado Plan de Beneficios y de Garantías Específicas y hacia la promoción de la Vigilancia Social del Aseguramiento Universal en Salud.

- 5.2. Convocar la próxima sesión del Comité Ejecutivo Nacional de la MCLCP para el jueves 2 de abril. Se incluirá en la agenda la revisión del reporte anual de seguimiento concertado a los PPE relacionados con la protección de la infancia y la propuesta de campaña multianual y los lineamientos de planificación operativa 2009.

Documentos entregados:

Sobre los puntos de agenda

- Programa. Seminario Internacional de la Asociación de Municipalidades del Perú-AMPE: 13 de marzo.
- Programa. Taller Nacional de CONADES: 13 de marzo.
- Entrevistas en medios de comunicación.
- Declaración del Taller Macroregional del Norte: 14 de marzo.
- Programa. Taller Macroregional de la Amazonía: 23 y 24 de marzo.
- Campaña Multianual y Plan Operativo 2009.
- Oficio N° 250-2009-MCLCP. Propuesta para el Reglamento del D.U. N° 016-2009, gestión de los recursos para el mantenimiento de infraestructura de riego.
- Proyecto de Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud.

Miembros del CEN de la MCLCP (representantes titulares o alternos de las instituciones):

Federico Arnillas Lafert

Presidente

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

Iván Hidalgo

Secretario Técnico CIAS

Presidencia del Consejo de Ministros

Elsa Baldeón

CGTP

Sector Organizaciones Gremiales

Rosa Vilca

Dirección General de Salud de las Personas

Ministerio de Salud

Relinda Sosa

CONAMOVIDI

Sector Organizaciones Sociales

Rodolfo Beltrán
Representante
Ministro de Agricultura

Jenifer Bonilla
CARITAS
Sector Iglesias

Patricia Valdivia
Unidad Estadística Educativa
Ministerio de Educación

Pedro Morales
AMPE
Sector Gobiernos Locales

Fernando Cuadros
Asesor Alta Dirección
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Gustavo González
MYPE Industria
Ministerio de la Producción

María Rosa Boggio
Viceministro de Desarrollo Social
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social